

Expediente: **342/25-11**

Carátula: **RODRIGUEZ RENE RICARDO C/ ALDERETE ADRIAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**

Fecha Depósito: **10/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716481511 - *RODRIGUEZ, RENE RICARDO-ACTOR/A*

90000000000 - *ALDERETE, ADRIAN-DEMANDADO*

307155723181519 - *FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 342/25-11



H30800123808

**CAUSA: RODRIGUEZ RENE RICARDO c/ ALDERETE ADRIAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE: 342/25-11.-.-**

Monteros, 09 de junio de 2026.

AUTOS Y VISTOS

Para resolver en estos autos, y

CONSIDERANDO

Que en fecha 23/04/2026, se presenta el letrado PALIZA, GUSTAVO, Defensor Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial Monteros, en representación de RODRIGUEZ, RENE RICARDO, D.N.I. N° 8.361.328, domiciliado en calle CALLE 22- BARRIO NUEVA BAVIERA de la ciudad de FAMAILLA.

Que solicita se le otorgue el beneficio de actuar libre de derechos con Certificado para litigar sin gastos en los autos del epígrafe.

Que con los instrumentos de fechas 27/05/2026 se han cumplido con los requisitos previstos en los arts.74, 79 y 80 CPCCT.

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, y la conformidad del Ministerio Fiscal

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de el Sr. RODRIGUEZ RENE RICARDO D.N.I. N°: 8.361.328, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado "RODRIGUEZ RENE RICARDO c/ ALDERETE ADRIAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 342/25", en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.

II)- DESIGNAR al letrado PALIZA GUSTAVO, Defensor Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial Monteros para representar al Sr. RODRIGUEZ RENE RICARDO, D.N.I. N° 8.361.328, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.-

Actuación firmada en fecha 09/06/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING María Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.